



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Cudap 304/2013

Comodoro Rivadavia,

16 DIC. 2013

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Proyecto de Investigación "Tram(p)as textuales: Una lectura sobre las prácticas de lectura de los textos de enseñanza Secundaria de Lengua y Literatura", presentada por la Magíster Ximena Picallo ante la Secretaría de Investigación y Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de dicha nota se eleva adjunto la incorporación de la Licenciada Carolina Borquez Ciolfi como Co-Directora de la Unidad Ejecutora del mencionado Proyecto.

Que la misma se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que integra la documentación respectiva para esta tramitación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 11 y 12 de noviembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

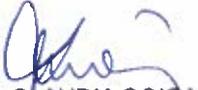
Art.1º) Avalar la solicitud de la Directora del Proyecto de Investigación "Tram(p)as textuales: Una lectura sobre las prácticas de lectura de los textos de enseñanza Secundaria de Lengua y Literatura", presentado por la Magíster Ximena Picallo, para la incorporación de Licenciada Carolina Borquez Ciolfi (D.N.I. 25.138.436) en calidad de Co-Directora del mencionado proyecto a partir del 01 de noviembre de 2013, fecha indicada por la Directora en su nota.

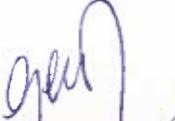
Art.2º) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 431/2013

pig


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB